



COMUNICADO

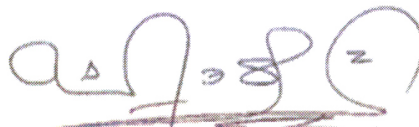
FECHA: 04 DE NOVIEMBRE DE 2025
DE: GERENCIA SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.
PARA: ENFERMOS DE HANSEN ADSCRITOS AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.
ASUNTO: CONVOCATORIA ADJUDICACIÓN SUBSIDIO EDUCATIVO A LOS HIJOS DE ENFERMOS DE HANSEN.

La Gerente del Sanatorio de Contratación E.S.E., informa a todos y cada uno de los pacientes Hansen inscritos en el Sanatorio de Contratación E.S.E., que estén interesados en acceder al Subsidio Educativo para sus hijos estudiantes, que a partir de la fecha y hasta el día 5 de diciembre del año en curso, se estará recibiendo en el Programa Hansen, la siguiente documentación debidamente legajada en carpeta, a fin que puedan acceder a este beneficio, así:

1. Formato de solicitud de Auxilio Educativo debidamente diligenciado, el cual se puede obtener en forma gratuita en el Programa Lepra o descargar en la página WEB de la entidad (www.sanatoriocontratacion.gov.co), donde aparece un mensaje que dice: Auxilios Educativos: Descargar Formato de Solicitud y realizar su diligenciamiento.
2. Fotocopia ampliada al 150% de documento de identificación del paciente Hansen solicitante (padre o madre).
3. Certificación expedido por el Sanatorio de Contratación ESE, en que conste que el padre o madre de la aspirante esta o estuvo inscrito en el programa de Hansen de la Entidad, será adjuntada por el encargado de control subsidios.
4. Fotocopia del Registro Civil de Nacimiento del hijo del paciente, para demostrar parentesco.
5. Certificado de aprobación del año escolar respectivo, expedido por el plantel educativo o fotocopia del último boletín o reporte de notas, que demuestre la aprobación de año cursado en educación básica y media vocacional y el semestre en casos de educación superior.
6. Certificación juramentada de dependencia económica del alumno respecto de sus padres para los aspirantes mayores de dieciocho (18) años de edad.

El número de subsidios a asignar es de cien (100) cupos y los recursos para ser distribuidos entre el número de beneficiarios asciende a la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$24.000.000), para un valor por cada cupo a razón de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 240.000) .

Cordialmente,



NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA
Gerente
Sanatorio Contratación E.S.E.

Elaboro: Yuly Johanna Parada Santana –Ft Auxiliar Programa Hansen
Revisó: Claudia B. Carvajal C-Abogada – Asesoría Jurídica